



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA:
RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-44/2020 INC-2**

**INCIDENTISTA:
EDGAR MONTIEL VELÁZQUEZ**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**MAGISTRADO PONENTE:
JAIME VARGAS FLORES**

Mexicali, Baja California, a cinco de octubre de dos mil veintidós.

El suscrito Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Germán Cano Baltazar, doy **CUENTA** al Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional Maestro Jaime Vargas Flores, que a las trece horas con nueve minutos del cinco de octubre del año que transcurre, se recibió en la Oficialía de Partes, escrito signado por Edgar Montiel Velázquez, por su propio derecho, autodenominándose como indígena mixteco, constante en tres fojas útiles, al cual anexa copia simple de credencial para votar con fotografía del promovente, constante en una foja útil; mediante el cual promueve "**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA**" en relación a la resolución emitida el veintidós de diciembre de dos mil veinte, dentro del expediente RI-44/2020.

Conste.

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción XIX de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 7, fracción I y II, 61, 61 Bis y 62 del Reglamento Interior de este Tribunal se **ACUERDA**:

PRIMERO.- Con el escrito y anexo de cuenta fórmese cuaderno accesorio incidental identificándolo con la clave del presente expediente y el subfijo INC-2.

SEGUNDO.- A fin de que se determine lo que en Derecho proceda, túrnese el cuaderno incidental, con el expediente respectivo, al suscrito Magistrado Jaime Vargas Flores, quien fungió como instructor y ponente en el medio de impugnación RI-44/2022.

Así lo acordó y firma Maestro **Jaime Vargas Flores**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante **Germán Cano Baltazar**, Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal. **Cúmplase.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS